

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-2995



Fecha de ingreso:06-09-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-09-2023

Folio:2023-2995
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A. DE C.V. - CHOPO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: INSTALACION DE ANUNCIO TIPO ADOSADO.
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ADOSADO CON LA LEYENDA CHOPO
Vigencia de póliza: 30-01-2024
Vigencia de arrendamiento: 14-11-2029

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-348-080-00018-00-0000
Propietario: VICTOR ARMANDO RAMOS ARRAS
Domicilio: AVE FRANCISCO VILLA 5705-S INT 08 COLONIA PLAZA SAUCITO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	622.44
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
[REDACTED]							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 3,734.64

ESTE MONTO DEBE PAGARSE EN LOS SIGUIENTES VIGENTES.

1579 JESUS

URASING, LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposición

- El DRO será...
- La vigilancia...
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 06-09-2023 12:27:22

Usuario:

Dirección: null

302c02147ee3ebe5a543a15c8c8e59448ddb0b9d81f3b4d502145cb96069e53347f995cc77a2f21c5d95e674a5